

# OBLIGACIONES DEL CORREDOR O CORREDURIA

---

- ✓ **DEC:** todo Corredor/Correduría con clave activa en la DGS esta obligado a la presentación de la Declaración Estadístico Contable “DEC “ anualmente antes del 30 de abril independientemente de su volumen de facturación.
- ✓ **FORMACIÓN:** El director técnico de la Correduría y cualquier persona que participe en la distribución de seguros esta obligado a hacer formacion Continua. En NEWCORRED , tenemos la formacion gratuita hasta 15 personas.
- ✓ **CANAL DE DENUNCIAS:** Todo corredor/Correduría que tenga empleados a su cargo esta obligado a tener un canal de Denuncias externo y ajeno a el . En Newcorred tenemos el “ Canal de Denuncias “ gratuito para nuestros asociados.
- ✓ En caso de que hagáis cobro a clientes y no directo compañía ,debéis tener cuentas separadas y un póliza de Caución.
- ✓ Cualquier cambio en la sociedad hay que pedir autorización previa y comunicarlo a la DGSFP.

